

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado
Faep-Sep, del Departamento de Educación de
Lota.-

LOTA, 05 DIC. 2019

DECRETO D.E.M. N° 4169-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado
Faep-Sep del Departamento de Educación de Lota, Don: **MIGUEL ANGEL POZA
PARRA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

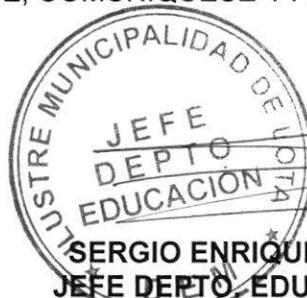
DECRETO:

1.- REGULARÍCESE a Encargado Faep-Sep
del Departamento de Educación de Lota, Don: **MIGUEL ANGEL POZA PARRA**,
el cometido funcional, para participar en Reunión con Seremi,
por Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2019, a realizarse el día 28
de Noviembre de 2019 (1/2 día), en la Secretaria Ministerial de Educación, en la
ciudad de Concepción.-.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo